



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

CUI. 11001023000020240155200)  
JORGE ARTURO RIVERA TEJADA  
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141762  
FALLO 3 DE DICIEMBRE DE 2024

### **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy siete (7) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el del 3 de diciembre de 2024 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo promovido por **JORGE ARTURO RIVERA TEJADA**, en contra de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla -EJRLB- Consejo Superior de la Judicatura

Lo anterior con el fin de notificar a los participantes de la Subfase Especializada del IX Curso de Formación Judicial citados a iniciar desde el 16 de noviembre de 2024 al 9 de marzo de 2025, dentro del correspondiente curso de formación judicial, y garantizar su posible intervención dentro de la presente.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**

Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.  
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 7A89E4B637CEB98847273F0F1B2B4BB7009E728D462784B7C79C218ADFEAF797